

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 116, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DEL AÑO 2018.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 116, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DEL AÑO 2018.

*Acta Número 116
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Tercer Año Legislativo
Segundo Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 16 dieciséis de Mayo de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado Roberto Carlos López García. Siendo las 8:25 ocho horas, con veinticinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 115, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE MAYO DEL AÑO 2018. II. TOMA DE PROTESTA DE DIVERSOS DIPUTADOS A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE EL DÍA 9 NUEVE DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICHA COMISIÓN EMITIÓ EL «DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA», CORRESPONDIENTE A 2017. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR ENAJENACIÓN DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO A FAVOR DE LA CIUDADANA ADELAIDA GALEANA TORIBIO, EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 304 DEL CÓDIGO PENAL; Y 162 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX BIS AL ARTÍCULO 12, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; SE REFORMA EL SEGUNDO Y CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 262 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CÉSAR ALFONSO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN

CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO. X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 16 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE MIGRACIÓN. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 131, 132 Y 134 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA, DE IGUALDAD DE GÉNERO; Y DE DERECHOS HUMANOS. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN MELCHOR OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURA LA MESA DIRECTIVA, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XV. LECTURA, DISCUSIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A FIN DE QUE SEAN CUBIERTOS LOS ADEUDOS QUE SE TIENEN CON LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO OCHOA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA DEL MAESTRO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA EUGENIA HERRERA AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE AL DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS, QUE SE CONMEMORA ANUALMENTE EL DÍA 15 QUINCE DE MAYO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESPERANZA VARGAS FRANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA DEL MAESTRO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUGO CUAUHTÉMOC REYES BARRIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el

Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 115 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 9 nueve de mayo de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente Procedió a la toma de protesta de diversos diputados a la Septuagésima Tercera Legislatura y designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Jesús Remigio García Maldonado, Cecilia Lazo de la Vega de Castro, Donovan Rendón López y Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a los ciudadanos, Auxilio Flores García, Sandra Luz Béjar Martínez, Marco Antonio González Mendoza y José Felipe Campos Vargas, para que rindiera la protesta Constitucional, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y los legisladores que realizarían la toma de protesta, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadanos Auxilio Flores García, Sandra Luz Béjar Martínez, Marco Antonio González Mendoza y José Felipe Campos Vargas, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado de La Septuagésima Tercera Legislatura, que se les ha conferido? Respuesta de los interpellados: «SI PROTESTO»; posteriormente, el Presidente expuso, «Si no lo hacen Ustedes, que el pueblo se los demande»; a continuación, el Presidente pidió a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar a su curul a los congresistas. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, informa a esta Soberanía que el día 9 nueve de abril de la presente anualidad, dicha comisión emitió el «Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria», correspondiente a 2017; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto

Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza la desincorporación y posterior enajenación del bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo a favor de la ciudadana Adelaida Galeana Toribio, en la ciudad de Uruapan, Michoacán, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 304 del Código Penal; y 162 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Cesar Alfonso Cortes Mendoza, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX bis al Artículo 12, así como la fracción I bis al Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; se reforma el Segundo y Cuarto Párrafo del Artículo 58 y se adiciona un Segundo Párrafo al Artículo 262 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 37 treinta

y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa a la ciudadana Patricia Zavala Ramírez, Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Maya, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto posterior, el Presidente designó en comisión de cortesía a las y los diputados: Enrique Vega García, Hugo Cuauhtémoc Reyes Barriga y Leticia Ruíz López, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Patricia Zavala Ramírez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la Presidenta provisional; el Presidente de la Mesa directiva, reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Patricia Zavala Ramírez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada, «SI PROTESTO»; posteriormente, el Presidente expuso, «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande». A continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana Patricia Zavala Ramírez. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Artículos del Código Penal del Estado de Michoacán, Elaborado por la Comisión de Justicia, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero absten-

ciones; en el momento de la votación la Congresista Elena Osorio Álvarez, reservó el Artículo 299; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados»; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Elena Osorio Álvarez, quien reservó el Artículo 299; al término de la intervención, la Diputada Rosa María de la Torre Torres, desde su lugar hizo moción relativo al Artículo reservado; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir el Presidente, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 1 un voto a favor, 30 treinta votos en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Desechado en lo particular el Artículo 299», presentado por la Diputada Elena Osorio Álvarez; en consecuencia, el Presidente sometió en votación nominal el Artículo 299 conforme al Dictamen, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo 299 conforme al Dictamen»; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Artículos del Código Penal del Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó toda vez que el Dictamen que contiene Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el Artículo 9 de la Ley por Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, Elaborado por las comisiones de Justicia y de Igualdad de Género, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió in-

tervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el cual se reforma el Artículo 9 de la Ley por Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley por Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo, Elaborado por las comisiones de Justicia y de Igualdad de Género; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley por Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 16 Bis al Código Civil para el Estado de Michoacán, elaborado por las comisiones de Justicia y de Migración; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, some-

tió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 16 Bis al Código Civil para el Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 131, 132 y 134 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Justicia, de Igualdad de Género; y de Derechos Humanos; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Legislador solicitó intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 131, 132 y 134 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para la designación de recipiendario de la condecoración Melchor Ocampo, presentada por los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presi-

dencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para la designación de recipiendario de la condecoración Melchor Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo Mediante el cual se reestructura la Mesa Directiva, presentada por los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación nominal, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por lo que se reestructura como Presidente de la Mesa Directiva al Diputado Roberto Carlos López García; Vicepresidente al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros; Primer Secretario a la Diputada Daniela Díaz Duran; Segunda Secretaría al Diputado Eduardo García Chavira; Tercera Secretaría a la Diputada Mercedes Alejandra Castro Calderón, todos los integrantes de la Mesa Directiva, en funciones desde el día 16 de mayo del año 2018, dentro del Tercer Año de ejercicio de la Septuagésima Tercera Legislatura»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se comunicara la conformación de la Mesa Directiva a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los 113 municipios de la Entidad, al Congreso de la Unión y a las legislaturas de las entidades de la República para su conocimiento y efectos procedentes. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Ochoa Vázquez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a fin de que sean cubiertos los adeudos que se tienen con las empresas comercializadoras de maquinaria agrícola en coordinación con el Legislador Roberto Carlos López García; al término la intervención, el Presiden-

te solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado; habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 7 siete votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 6 seis votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a fin de que sean cubiertos los adeudos que se tienen con las empresas comercializadoras de maquinaria agrícola»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eugenia Herrera Aguirre, efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Día del Maestro; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Esperanza Vargas Franco, efecto de dar lectura al Posicionamiento referente al Día Internacional de las Familias, que se Conmemora anualmente el día 15 quince de mayo; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Hugo Cuauhtémoc Reyes Barriga, efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día del Maestro; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados:

Acuchi Rodríguez Antonio, Ávila González Yarabí, Béjar Martínez Sandra Luz, Castro Calderón Mercedes Alejandra, Campos Vargas José Felipe, Cedillo Hernández Ángel, Cortés Mendoza César Alfonso, De la Torre Torres Rosa María, Díaz Durán Daniela, Figueroa Gómez Juan, Flores García Ma. Auxilio, García Chavira Eduardo, García Maldonado Jesús Remigio, González Mendoza Marco Antonio, Gómez Trujillo Héctor, Herrera Aguirre Eugenia, Hernández Íñiguez Adriana, Lazo de la Vega de Castro Cecilia, López García Roberto Carlos, Maldonado Hinojosa Roberto, Medina Garibay Martha Patricia, Mendoza Guzmán Mario Armando, Núñez Aguilar Ernesto, Osorio Álvarez Elena, Ochoa Vázquez Sergio, Prieto Gómez Raúl, Quintana León Socorro de la Luz, Rendón López Donovan, Reyes Barriga Hugo Cuauhtémoc, Rodríguez Jiménez Lilia, Ruiz López Leticia, Sánchez Murillo María Guadalupe, Silva Rosas Judith Adriana, Trejo Trejo Rogelio, Vargas Franco Esperanza, Vega García Enrique, Victoria Ramírez Mariana y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para no asistir a la Sesión a las y los congresistas: Mejía Granados Mayra Vanesa y López Meléndez Manuel.

Presidente

Dip. Roberto Carlos López García

Primera Secretaría

Dip. Daniela Díaz Durán

Segunda Secretaría

Dip. Eduardo García Chavira

Tercera Secretaría

Dip. Mercedes Alejandra Castro Calderón



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ángel Cedillo Hernández
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Antonio Acuchi Rodríguez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Roberto Carlos López García
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
PRESIDENCIA

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
VICEPRESIDENCIA

Dip. Daniela Díaz Durán
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Eduardo García Chavira
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Mercedes Alejandra Castro Calderón
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
M.C. RICARDO ERNESTO DURÁN ZARCO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx
